



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00944308- -UNC-ME#FCE - Aprobar RD 1708/2023 AR

---

17ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1708/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 01 de noviembre del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución dispone, a partir del 01 de noviembre de 2023, la transformación de todos los cargos de Profesores/as Ayudantes B (DS) en cargos de Profesores/as Ayudantes A (DS), en el ámbito de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Acta N° 38 de la Comisión Paritaria del Sector Docente;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1708/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 01 de noviembre del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

